

Por este conducto le informamos que el día de hoy se publicó en la Gaceta del Senado de la República un dictamen de las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, que contiene el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas. La iniciativa se presentó en la Cámara de Diputados y contó con la opinión de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C., y del Colegio Nacional de Bibliotecarios.

Visiten el sitio:

http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/87542